

Palabras del Canciller Oscar Maúrtua de Romaña con motivo de la inauguración de la Conferencia Internacional de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales de Migrantes

**Palacio de Torre Tagle
Lima, 15 de mayo de 2006**

“Señor Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, Brunson McKinley;
Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, doctor Gustavo Pacheco;
Señor Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Harold Forsyth;
Señores representantes de las delegaciones asistentes;
Señores embajadores acreditados en el Perú;
Señores representantes de los organismos internacionales;
Señores secretarios, subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Señoras y señores;

Deseo dar la bienvenida a las 23 delegaciones de Estados y a las 10 representaciones de Organismos Internacionales que hoy inician esta trascendente Conferencia Internacional en la que abordaremos un tema de especial significación para las naciones en desarrollo, como es el de la migración.

Les transmito el saludo muy especial del Señor Presidente de la República del Perú, doctor Alejandro Toledo, quien me ha solicitado hacerles llegar su agradecimiento por vuestra concurrencia a este foro, que es el primero que aborda, desde un punto de vista político a nivel ministerial, la temática migratoria. Nuestro jefe de Estado se siente ligado existencialmente a la condición de migrante, dado que pasó un importante período de su vida fuera de su patria. Esta experiencia le permitió conocer directamente la problemática que afecta a los miles de hombres y mujeres que, por diversas razones, han dejado sus naciones de origen para abrirse un camino en otras latitudes.

Quisiera efectuar una breve reflexión respecto al tema general de la migración y a las ideas fuerza que estimamos deben estar presentes en esta importante conferencia. El tema migratorio, bien sabemos todos, ha sido abordado en innumerables oportunidades desde diversas perspectivas, especialmente, en el mundo académico o sociológico. Sin embargo, aún existe un vacío en su tratamiento a nivel de las altas autoridades de los países con flujos sustanciales de migrantes. Confiamos en que adoptaremos una Declaración que marque el paso de las futuras acciones que realice la comunidad internacional para una adecuada gobernabilidad de la migración. Depende de todos nosotros el lograrla, porque nos inspira una clara voluntad política para contribuir a resolver esta delicada y compleja problemática.

Desde épocas bíblicas las grandes civilizaciones del mundo se han afirmado sobre las migraciones de seres humanos y los encuentros interculturales. Tomemos a manera de ejemplo el caso del actual Egipto e Israel o de las diversas naciones de Europa. De hecho, el desarrollo de este continente no podría haberse registrado sin la fusión de los elementos de diversas culturas interrelacionadas a partir de los flujos migratorios. Pero, a su vez, Europa ha sido un punto de partida significativo para la emigración hacia otras regiones.

La historia del viejo continente muestra cuán cambiantes son los papeles de las naciones en el mundo en términos de emigración-inmigración. En otras palabras, los países que hoy reciben influjos de migrantes, en otros tiempos, han sido más bien puntos de partida del movimiento de seres humanos hacia el exterior.

El avance de las comunicaciones y la mundialización de las tendencias económicas y culturales han acortado las distancias geográficas. Se estima que 10 millones de personas en el mundo vivían fuera de sus países de origen en 1965. Diez años después esta suma se elevó a 84 millones, pasó a 105 millones en 1985 y llegó a 120 millones en 1990. Hacia el año 2000 el número de migrantes internacionales se calculaba en 175 millones, incluyendo los migrantes voluntarios y refugiados. En el año 2005 dicha cifra se elevó a 192 millones. Los migrantes representan hoy cerca del 3 por ciento de la población mundial. De ellos, el 48% son mujeres. El 75% del total de migrantes en el mundo se encuentran en el 12% de países del mundo: 56 millones en Europa, 50 millones en Asia, 41 millones en América del Norte, cerca de 17 millones en África, 6 millones en América Latina y 6 millones en Australia. Los 3 mayores países de origen son: China con 35 millones, India con más de 20 millones, Filipinas con 7 millones. Los 3 mayores países de acogida son: Estados Unidos con 35 millones, La Federación Rusa con cerca de 14 millones y Alemania con cerca de 8 millones.

El Perú no ha permanecido ajeno a esta tendencia global del movimiento poblacional. Nuestro país – como lo anotan diversas investigaciones– en las últimas décadas ha acelerado el ritmo de emigración. De acuerdo a diversas estimaciones, entre 2 a 2 millones y medio de peruanos residen fuera de nuestra patria. Cerca del 10% de nuestra población.

La migración contemporánea difiere del anterior ciclo de movimiento poblacional que primó hasta la primera mitad del siglo veinte, cuando miles de hombres y mujeres habitantes de naciones industrializadas que enfrentaban conflictos bélicos, depresiones económicas y tensiones sociales, buscaban abrirse nuevos caminos en otros continentes. Hoy en día las enormes desigualdades en términos de ingresos y calidad de vida llevan a que el movimiento migratorio sea principalmente de los países del Sur hacia los del Norte. Estos últimos se benefician del conocimiento de los profesionales y técnicos de los países más pobres que no les costó formar. Basta señalar que en los Estados Unidos una gran proporción de los expertos más calificados en informática procede de la India y la China. Igualmente, son bienvenidos en las naciones del Primer Mundo los trabajadores menos calificados que suplen la escasez de mano de obra en determinados sectores productivos y de servicios. En Italia, la demanda de enfermeras peruanas, por ejemplo, ha abierto un segmento de emigración muy significativo para nuestras connacionales.

Este es flujo poblacional Sur-Norte, no se da sin contraindicaciones y sin conflictos. Es más, la desaceleración cíclica de las economías de los países industrializados cataliza las presiones sociales en contra de la aceptación de los migrantes. Igualmente, factores de índole cultural tienden a poner trabas a la migración. En algunos países desarrollados la mayor presencia de población de un origen cultural distinto genera aprehensiones. Igualmente, la combinación explosiva de crecimiento demográfico y atraso económico en algunas naciones en desarrollo ha acelerado el flujo de salida definitiva de su población hacia diversos países industrializados, los cuales se ven obligados a limitar su entrada.

Todo los días la prensa informa sobre las diversas barreras que buscan implantar los países del Norte para impedir la migración del Sur. No obstante, para ponerlo en términos del célebre filósofo francés Jean Paul Sartre, el intento de los países desarrollados por colocar una suerte de contención en sus fronteras parecería una "pasión inútil". Tan inútil como tratar de imponer sobre las conciencias de millones de seres humanos un límite a sus anhelos de superación y progreso.

Cuando los millones de migrantes de la vieja Europa, italianos, irlandeses, españoles y nórdicos, salieron de sus países hacia América, lo hicieron con el propósito de abrirse un mejor camino en la vida. Alguna vez, irónicamente, Jorge Luis Borges sostuvo que, a diferencia de los peruanos que descendemos de los incas, los argentinos descienden "de los barcos". De esos barcos atestados de miles de personas que prefirieron exponerse a cruzar el Atlántico en condiciones difíciles para huir de la pobreza y las guerras. Hoy en medio de la cultura global, las masas de jóvenes que ven a través de los medios de comunicación y la internet que sus condiciones de vida son muy limitadas en comparación a las de los países desarrollados, desean, al igual que los europeos de otrora, cruzar el charco y las barreras migratorias y aún sufrir el desarraigo para alcanzar la mejora en su nivel de vida.

La migración, principalmente Sur-Norte pero no menos importante Sur-Sur es, pues, uno de los temas cruciales del actual panorama de las relaciones internacionales. Este fenómeno no se da de manera ordenada y regulada. Por el contrario, la informalidad es una de las características centrales del movimiento migratorio contemporáneo. Por ello, miles de hombre y mujeres de naciones pobres son objeto de maltratos, de abusos y de tráfico ilegal. Las naciones receptoras, a su vez, enfrentan diversos problemas derivados de la inserción de los migrantes en sus sociedades.

Ante este panorama, tanto los países desarrollados como las naciones en desarrollo, están obligados a actuar en consenso para canalizar ordenadamente un fenómeno tan viejo como la historia de la humanidad, a saber el movimiento constante de seres humanos de una región a otra.

Las autoridades de los países que se han convertido en puntos centrales de emigración no pueden observar el fenómeno de manera pasiva. Hasta hace algunos años en dichas naciones la salida de sus nacionales hacia el exterior se veía como algo de importancia menor y, en el mejor de los casos, como un alivio para las presiones de demanda laboral. Hoy en día, las diásporas de los países en desarrollo contribuyen, significativamente, a través de las remesas a sus familiares, a la economía de sus países de origen.

En la actualidad, se estima que el envío de remesas de las comunidades de América Latina y el Caribe hacia sus países de origen supera los US\$ 40 mil millones. Dicha cifra es mayor a la de los ingresos de capitales a la región por concepto de inversión extranjera directa. Tales ingresos sobrepasan largamente la ayuda externa por concepto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Las remesas del exterior representan por lo menos el 10% del PBI en varios países de la región. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que en los últimos 5 años el envío de remesas de las comunidades de América Latina y el Caribe hacia sus países de origen pasó de US\$18,000 a US\$ 45,000 millones. Si estos flujos monetarios hacia América Latina y el Caribe continúan creciendo, muy probablemente en el año 2010 alcanzarán una cifra de alrededor de US\$ 100,000 millones.

Los costos de envío de remesas son extremadamente altos y perjudican a las naciones receptoras de los mismos. A modo de ejemplo, basta señalar que en el año 2002 los costos totales asociados al envío de remesas a Latinoamérica ascendieron a US\$ 4000 millones, lo que equivale al 12.5% del total enviado. Una cifra muy onerosa que urge a establecer mecanismos más expeditivos para lograr que los costos por envíos de remesas sean rebajados.

El tema de la migración ha adquirido una importancia significativa en el ámbito global y dentro de la realidad social de la mayor parte de las naciones del orbe. Desde una perspectiva de largo plazo, tanto en los foros multilaterales como en las acciones bilaterales, es imponderable alcanzar un consenso universal para que los flujos migratorios sean canalizados de manera racional y en armonía con el respeto a los derechos humanos. Así lo acaba de reconocer la IV Cumbre de la Unión Europea - América Latina y el Caribe que acaba de culminar en la ciudad de Viena.

Es en este contexto que el Gobierno del Perú ha convocado a la “Conferencia Internacional Especial, a Nivel Ministerial, de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacionales de Migrantes”, que hoy nos complacemos en inaugurar. Este evento que recibió la acogida con aprecio de los Cancilleres del Grupo de los 77 y China en el marco de la 58ª Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene como objetivo principal promover una posición conjunta de los países en desarrollo que contribuya al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo que se celebrará en Nueva York el próximo mes de septiembre, atendiendo la invitación de la Asamblea General de esta Organización.

El ordenamiento de las migraciones sólo podrá resolverse positivamente si los Estados asumen seriamente sus responsabilidades frente a sus sociedades y la comunidad internacional y cooperan recíprocamente para su solución, en la medida que los costos y beneficios son igualmente comunes para todos ellos.

Debe reconocerse que el fenómeno migratorio internacional es una problemática global multidimensional y transversal, de interés de todas las partes concernidas: estados, migrantes y ciudadanos. Ello por cuanto genera costos y beneficios políticos, económicos y sociales para los individuos y las sociedades.

Entendemos que el tratamiento del fenómeno migratorio no debería continuar en forma aislada y unilateral por parte de los Estados, ya que requiere la inclusión y cooperación de todas las partes concernidas, con el objetivo final de alcanzar un marco legal internacional de carácter universal.

Los Estados debieran buscar, consensuar, aprobar y dar contenido al principio de la responsabilidad compartida. Este debería estar orientado a buscar, a nivel político y no sólo a nivel técnico migratorio, el consenso que permita establecer relaciones más equitativas entre los Estados de origen, de tránsito y de empleo, en función a los impactos que el fenómeno migratorio tiene en sus sociedades.

El reto es articular de manera armónica todos los temas migratorios que hasta el momento están siendo tratados separadamente. Es necesario establecer una agenda y práctica consensuada –insisto- de cómo abordarla comprensivamente a través de la cooperación migratoria en la que participen todos los países involucrados, teniendo como fundamento sus deberes internacionales y los beneficios y costos que de la migración se derivan. Sin embargo, su ejecución tampoco debe ser responsabilidad exclusiva y única de los gobiernos nacionales. El fenómeno migratorio demanda el esfuerzo conjunto de los gobiernos nacionales, regionales y locales; del sector privado; de las organizaciones de migrantes en el exterior; de la cooperación técnica; de los organismos internacionales especializados en el tema, y de las organizaciones civiles no gubernamentales y también de los ciudadanos en general.

El sustento del principio de la responsabilidad compartida es el establecimiento por parte de los Estados y por la Comunidad Internacional en su conjunto, de algunos principios rectores vinculantes, tales como la preocupación mutua, el beneficio mutuo y el mutuo compromiso a partir de un enfoque integral y equilibrado de la migración internacional. Estos elementos constituyen guías de acción respecto al tratamiento común de la migración internacional en todos sus aspectos sin descuidar la observancia de los derechos humanos de los migrantes y la propia seguridad de los Estados.

Su planteamiento, a modo de enunciado, ha sido recogido por la subregión sudamericana en la Declaración Final de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, número 33, adoptada en Ecuador el 16 de agosto del 2002, cuando se señala que el “Nuevo Orden Migratorio Internacional debe ser estructurado en torno a los siguientes aspectos fundamentales: 1) La corresponsabilidad de la migración entre los países de origen y de destino. 2) La correlación existente entre la pobreza y la movilidad migratoria, que conlleva la necesidad de vincular más estrechamente el fenómeno de los migrantes internacionales con los procesos de desarrollo integral de los países”.

Con miras a analizar el fenómeno migratorio en su conjunto, el debate sobre la responsabilidad compartida debería enfocarse en el análisis de las diversas iniciativas y mejores prácticas que se han venido adoptando en diferentes niveles, principalmente en el regional y en el global, para tratar el tema de la migración internacional e identificar lo mejor de estas experiencias. Debe sustentarse en dos criterios considerados importantes para obtener el mayor beneficio del tema de la migración internacional para todos los países y sus poblaciones, es decir, eficiencia y transparencia.

Es imperativo que la comunidad internacional establezca un régimen de administración institucional internacional de la migración, de acuerdo con los principios de co-responsabilidad, costo-beneficio y transparencia, a fin de maximizar los beneficios de la migración, disminuyendo los costos involucrados.

El principio de “responsabilidad compartida” no debe interpretarse como un sinónimo de “co-responsabilidad”. La primera demanda una firme voluntad política de colaboración eficiente en un marco de mutua confianza y transparencia en el tratamiento del complejo tema migratorio, en busca de soluciones globales y equilibradas. La segunda tiende más a ser interpretadas como una situación en que existe una similitud en las responsabilidades de las partes involucradas, lo que provoca inevitablemente situaciones reales de confrontación para el tratamiento del tema.

El principio de la “responsabilidad compartida” que aún no tiene un contenido o una definición internacional clara, debe necesariamente analizarse y objetivamente abordarse desde un punto de vista positivo y beneficioso tanto para los países de origen como los de acogida.

Señoras y señores:

La Primera Conferencia Ministerial de Países en Desarrollo que hoy inauguramos en Lima se sustenta en múltiples debates y reuniones internacionales previas. Este encuentro debe ser el punto de partida de un proceso “in crescendo” que respalde los permanentes intereses de los países en desarrollo en un tema que en la actualidad ocupa un lugar preferente en las agendas internacionales de países tanto de origen como de tránsito y de acogida.

La comunidad internacional reclama un adecuado régimen para regular los movimientos de la población mundial y de esa forma desterrar las diversas manifestaciones de discriminación y abuso en contra de miles de seres humanos que se alejan de sus raíces en busca de nuevos horizontes. Estamos seguros de que la Conferencia de Lima servirá para establecer lineamientos y principios internacionales que generen una adecuada gobernabilidad a los flujos migratorios contemporáneos y responderá a las legítimas expectativas de países como los nuestros que tienen gran parte de sus connacionales viviendo fuera de sus fronteras.

Con este espíritu es que me complazco en inaugurar la ‘Conferencia Internacional de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales de Migrantes’, seguro de que llegaremos a una provechosa y productiva Declaración de Lima.

Muchas gracias”.